



CORTES GENERALES

## INFORME

### 147ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

**Luanda (Angola)**

**23 al 27 de octubre de 2023**

Entre el lunes 23 y el viernes 27 de octubre de 2023 se celebra en Luanda, Angola, la 147ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (en adelante, UIP) junto con sus reuniones conexas, organizada por la Asamblea Nacional de la República de Angola. Durante estos días, además de la reunión de la propia Asamblea, compuesta por delegaciones de los países miembros de la UIP, se convocan reuniones del resto de órganos estatutarios: Comité Ejecutivo, Consejo Directivo, las Comisiones Permanentes, el Grupo Consultivo de Salud, el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, el Fórum de Jóvenes Parlamentarios y el Fórum de Mujeres, así como otros Grupos Consultivos. Además, el debate general de la Asamblea ofrece el foro para que los delegados deliberen, intercambien impresiones y busquen los acuerdos necesarios a fin de impulsar la acción parlamentaria en los diferentes temas que son objeto de debate.

El tema central de esta 147ª Asamblea es “*Acción parlamentaria por la paz, la justicia y unas instituciones fuertes*”, en relación con el cual se adoptará una resolución al final de la Asamblea. Al contrario que en anteriores Asambleas, en esta ocasión no se aprobó ningún asunto de emergencia para ser debatido, dado que el artículo 11.2.a) del Reglamento de la Asamblea exige una mayoría de 2/3 de los votos emitidos que no fue alcanzada por ninguna de las dos propuestas de asunto de emergencia que finalmente fueron presentadas a la misma.

En esta ocasión, en la Asamblea Nacional de Angola se congregaron alrededor de 700 parlamentarios pertenecientes a 130 delegaciones parlamentarias nacionales; entre ellos, varios presidentes de parlamento.

Por parte de la Delegación Española en la Unión Interparlamentaria acudieron a Luanda los siguientes parlamentarios:

- Excmo. Sr. D. Agustín Almodóbar Barceló, Senador del Grupo Parlamentario Popular, quien actuó como Presidente de la Delegación Española en la UIP y como sustituto del Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado en el Comité Ejecutivo de la UIP conforme a la regla prevista en el artículo 25.6 de los Estatutos de la UIP, siendo posteriormente confirmado como miembro de dicho órgano por